

## EL PRIMER CAPÍTULO DE *LA REBELIÓN DE LAS MASAS*: ANÁLISIS CRÍTICO

**Javier San Martín**

Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España  
jsan@fsof.uned.es

### Resumen

El análisis del primer capítulo de *La rebelión de las masas* se enmarca dentro de un comentario global de esa importante obra. El objetivo fundamental es subrayar la ambigüedad que en este capítulo se hace del concepto de masa y minoría. El capítulo, sin embargo, había sido escrito antes de la lectura de *Ser y tiempo* y luego, con algunas modificaciones, reutilizado para iniciar el libro de Ortega en 1929. Destacar los problemas de este comienzo es la condición para subrayar el importante mensaje que se nos ofrece en el resto del libro, donde el concepto de masa es fundamentalmente de carácter moral. Para poder llegar al verdadero significado de *La rebelión de las masas*, como un fino análisis del alma vulgar que domina en la escena pública, es preferible afrontar los equívocos que este comienzo suscita, porque sólo así podremos extraer el jugo de los magníficos análisis que seguirán en las partes procedentes de 1929, porque aún nos siguen interperlando.

### Abstract

The analysis of the first chapter of *The Revolt of the Masses* is part of a global comment on that important work. The fundamental aim is to underline the ambiguity of the concept of mass and minority developed in this chapter. The chapter, however, had been written before Ortega's reading of *Being and Time* and then, with some modifications, was used again as the first chapter of Ortega's book in 1929. Highlighting the problems of this beginning is the condition to underline the important message offered in the rest of the book, where the concept of mass is fundamentally of moral character. In order to reach the true meaning of *The Revolt of the Masses*, as a fine analysis of the vulgar soul that dominates in the public scene, it is preferable to confront the misunderstandings that this beginning raises, because this way we can extract the core of the magnificent analyses that continue in the parts coming from 1929, as they still concern us.

## I

Este texto tiene detrás, en orden cronológico, las consideraciones de Jesús Díaz<sup>1</sup> sobre algunos textos problemáticos de *La rebelión de las masas*; en segundo lugar, otro texto también muy crítico de Aranguren<sup>2</sup> sobre el mismo libro de Ortega; en tercer lugar, está escrito en el marco de mis trabajos de un comentario amplio al libro de Ortega en el que vengo trabajando, con no mucha continuidad, pero que retomo cada tanto para concluirlo, desde hace muchos años, exactamente desde 1992. Dentro de todo este contexto se enmarca en mi deseo de explicar o comprender, por un lado, la presencia de algunas teorías o textos que suscitan inquietud y, por otro, la seguridad de que en el libro de Ortega se nos ofrece un análisis penetrante de un tipo de ser humano muy presente en nuestra sociedad y que ha transmitido su modo de ser a las instituciones de diverso tipo. Por lo que resulta un libro sumamente actual, por más que mi análisis demuestre que su comienzo es poco logrado. Respecto a ese comienzo, además, tenemos que tener muy en cuenta que fue escrito antes de 1928, y que con algunas oportunas modificaciones, lo reutilizó como primer capítulo de su famoso libro. La fecha es decisiva, porque hace referencia a su lectura de *Ser y tiempo* de Heidegger a finales de 1927.

Pero antes de seguir, quiero que conste una advertencia para que mi texto no sea malentendido. Ha sido usual en relación con Ortega y Gasset confundir algunas de sus teorías y sobre todo de sus compromisos políticos, principalmente durante la Dictadura de Primo de Rivera, luego durante la Guerra Civil y, posteriormente, durante la Dictadura de Franco, con veleida-

---

<sup>1</sup> El texto de Jesús Díaz "Virtualidades y opacidades de la teoría orteguiana de las masas y las minorías" está publicado en el CD que acompaña a José Lasaga / Margarita Márquez / Juan Manuel Navarro / Javier San Martín (eds.), *Ortega y Gasset en pasado y en futuro. Medio siglo después*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007. Por otro lado no desconozco las advertencias que, sobre el lenguaje de Ortega, hacen tanto Thomas Mermall, en el Prólogo a su edición de *La rebelión de las masas*, Madrid, Castaglia, 1998, pp. 18ss, como Francisco Javier Martín, en la introducción a la edición de *España invertebrada*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

<sup>2</sup> Véase José Luis L. Aranguren, "¿Rebelión de las masas o advenimiento del hombre-masa?", en *El oficio del intelectual y la crítica de la crítica*, Madrid, Vox, 1979, ahora en *Obras completas*, tomo V, pp. 379-382, y originalmente en *Cuadernos de Comunicación*, de México. El diagnóstico de Aranguren respecto al texto es que es un texto "enormemente alejado de nosotros en cuanto a sensibilidad política" (*op. cit.*, p. 382). Tal vez este diagnóstico sea válido para este primer capítulo, pero no así para el mensaje de *La rebelión de las masas*, que es el que debemos preservar.

des fascistas. Bajo ningún concepto querría que la crítica que aquí hago en exclusiva del comienzo de *La rebelión de las masas* diera pie ni apoyo a esa opinión. Por eso quiero dejar claras dos cosas ya desde el principio: Ortega confiesa en este mismo capítulo que la democracia liberal, es decir, la democracia representativa, es el único sistema aceptable, el menos malo posible, el único que está a la altura de los tiempos, de manera que cualquier otro es una pérdida de nivel o, lo que es lo mismo, un anacronismo, por tanto la vuelta a un tiempo superado. Esto ocurre con el bolchevismo y el fascismo, es decir, con movimientos en los que el Estado o una clase que se ha apropiado del mismo se arrojan la capacidad de decidir sobre la vida del resto de la población, sin darle la posibilidad de elegir a aquellos. Los movimientos totalitarios son anacronismos. Eso no quiere decir que la democracia representativa, como logro de un nivel histórico, esté asegurada y que cualquier práctica de la misma sea indiferente y no criticable. Nada más lejos de la realidad: la democracia, como una de las cosas más delicadas que la historia ha producido, siempre está en peligro. No tener conciencia de esto es uno de los más insistentes reproches orteguianos a la intelectualidad. Justo el modo como se vive la democracia puede llevar o llevará a esos movimientos totalitarios que la suprimen. Ahora bien, la teoría del nivel histórico implica que los valores puestos en juego en ella son un criterio válido para juzgar los otros movimientos, que desde el nivel histórico serán vistos como caídas que antes o después serán neutralizadas por la historia. Ésta ha dado la razón a Ortega, así como los avatares de principios del siglo han vuelto a dar la razón a Ortega sobre el riesgo de no respetar la democracia representativa, bajando la guardia sobre los peligros que la acechan. Y una vez aseguradas estas tesis, sigamos con nuestra consideración, en la que pretendo someter el texto de Ortega a un análisis de bisturí<sup>3</sup>.

## II

La vida humana como biografía o drama está movida por unas metas o ideales cuyo logro se convierte en el afán decisivo de esa vida. “Vivir —dice Ortega— es ir disparado hacia algo, es caminar hacia una meta. La meta no

---

<sup>3</sup> Es la atinada consideración que me hizo José Lasaga cuando leí mi texto en Segovia.

es mi caminar, no es mi vida; es algo a que pongo ésta y que por lo mismo está fuera de ella, más allá"<sup>4</sup>. Más aún, esa estructura tendencial, finalista, de la vida es la que le da sentido u orientación en cuanto vida *humana*; desde ese momento la vida humana vive en una tensión entre la vida real y la vida mejor o superior, entre el hombre y el sobrehombre, que será aquel hombre que realiza los valores que mueven la vida humana, es decir, que realiza o consigue las metas por las que nos movemos.

Esta estructura de la vida humana es su modo de ser, y si la decisión, el tener que decidirnos a hacer algo, marca la estructura básica de la vida, el sistema de preferencias que dirige el hacer resulta en consecuencia fundamental en la vida. En el sistema de preferencias están diseñadas las metas que mueven la vida. Por eso esta estructura va a marcar las dos posibilidades que hay en la vida humana, la de vivir para los ideales superiores o la de vivir al margen de ellos. Precisamente, por ser la vida —diríamos aplicando la terminología orteguiana respecto al tiempo— constitutivamente doble —realidad/idealidad— o por tener una constitución "idealitaria" —podríamos decir por comparación con "igualitaria"<sup>5</sup>—, la vida auténtica, la vida excelente, será la que intensifica esa estructura; será excelente<sup>6</sup> el que la mantiene viva, abierta, el que somete su vida real a su vida ideal. Por eso nos había dicho Ortega ya antes, y además resaltándolo en cursivas, "*La auténtica plenitud vital no consiste en la satisfacción, en el logro, en la arribada*"<sup>7</sup>, la plenitud es una conclusión, la vida sólo o fundamentalmente está en la doble estructura de realidad-[deseo]/idealidad. Si el deseo se apaga, se apaga la vida. La plenitud es somnolencia, disminución *radical* de la vitalidad.

Esta estructura doble es decisiva en toda *La rebelión de las masas*. De hecho está presente en el Capítulo I, y estaba ya en el artículo de 1927,

<sup>4</sup> *Obras completas, Tomo IV (1926–1931)*, Madrid, Taurus, Madrid, 2005, cap. IV, 2ª, p. 466. En adelante, se citará como Tomo IV.

<sup>5</sup> Decir "idealista" llevaría a profunda confusión, porque el mal entendimiento de la posición que el idealismo mantuvo ha desprestigiado totalmente la palabra 'idealista'. El adjetivo 'idealitario', como rasgo de quien tiene ideales y lucha por ellos, nos resolvería el problema.

<sup>6</sup> Es indudable que el concepto de masa de Ortega en *La rebelión de las masas* está influido por la lectura de *Ser y tiempo*, pero es muy importante tomar nota del punto señalado en el texto: para Ortega la vida auténtica y noble es la aquella vida puesta al servicio de los ideales, mientras para Heidegger la vida auténtica es la que asume el ser para la muerte. No sé si se puede mostrar mayor diferencia.

<sup>7</sup> Tomo IV, cap. III, 1ª, p. 390.

aunque al pasarlo al texto de 1929 profundizará en él añadiendo un nuevo párrafo sobre la diferencia entre masa y minoría, entre masa y hombre selecto, que es el siguiente:

Y es indudable que la división más radical que cabe hacer en la humanidad es ésta, es de clases de criaturas: las que se exigen mucho y acumulan sobre sí mismos dificultades y deberes y los que no se exigen nada especial, sino que para ellos vivir es ser en cada instante lo que ya son, sin esfuerzo de perfección sobre sí mismos, boyas que van a la deriva.<sup>8</sup>

Por tanto, existen dos tipos de seres humanos: los que se exigen mucho y los que no se exigen nada especial; he ahí la división fundamental de los seres humanos. El primero es el ser humano excelente, el segundo el vulgar, nos dice en el capítulo VII<sup>9</sup>, donde se remite a la primera cita. Este es el hombre “que no se exige nada; sino que está contento con lo que es y está encantado consigo”<sup>10</sup>; el otro, por el contrario, “está constituido por una íntima necesidad de apelar de sí mismo a una norma más allá de él, superior a él, a cuyo servicio libremente se pone”<sup>11</sup>. Entre lo que es y lo que quiere ser, su ideal de perfección, se pone al servicio de lo que quiere ser; triunfa en él la idealidad frente a la realidad.

Dada la importancia de las páginas de ese primer capítulo en que se introducen los dos conceptos de masa y minoría, debemos prestarle atención precisa. Y creo que para abordar el tema, hay que quitarle eufemismos. Empieza Ortega constatando que de repente, después de la guerra, las muchedumbres aparecen en lugares donde antes sólo estaban los ricos —para ser precisos deberíamos decir los ricos *en dinero* o *en cultura*. Las muchedumbres aparecen disfrutando o usando los “lugares mejores, creación relativamente refinada de la cultura humana [urbana, con más precisión en 1927]”<sup>12</sup>. Ortega no usa la palabra ‘ricos’, pero es obvio que de eso se trata. Las minorías que usaban esos “lugares mejores” eran sencillamente los ricos de esos sitios, por cierto, los ricos que habían heredado esa riqueza de

---

<sup>8</sup> Tomo IV, p. 378.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 411.

<sup>10</sup> *Idem*.

<sup>11</sup> *Idem*.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 377; para la corrección, 950, a, p. 377, línea 3.

sus familias del siglo anterior, o que se habían hecho ricos mediante procedimientos diversos, tampoco de modo tan diverso de lo que ocurrió en las épocas en las que el enriquecimiento se hacía por métodos de exacciones varias y cobros de comisiones, por ejemplo, en esa época del comienzo de la decadencia española, a saber, principios del siglo XVII cuando el sublime Quevedo supo poner letra a la obsesión que se había instalado por enriquecerse con lo que fuera, ya que “Poderoso caballero es don Dinero”.

A continuación, Ortega pasa de esos “lugares mejores” a los “lugares preferentes de la sociedad”. Si no tuviera importancia este capítulo, podría dar igual una cosa que otra. Pero ahora, debemos preguntar cuáles son esos “lugares preferentes”. En primera instancia son los lugares en los que, de una manera u otra, deseáramos estar. Por ejemplo, en las ciudades, vivir en las mejores zonas; en los pueblos, en los barrios mejor situados. Primera pregunta que cabe al respecto es si, en la época de Ortega, se podía decir que la masa se había adueñado de las zonas mejores de las ciudades, ya que en sentido estricto no parece que fuera el caso. Segundo, esos lugares preferentes podrían serlo porque en ellos se traja la historia, bien desde una perspectiva económica —paradigmáticamente, los centros financieros o industriales—, bien desde una perspectiva política. Tampoco se había apoderado de ellos la masa, la mayoría. Tercero, podemos referirnos a los centros de consumo, en los que el mercado ponía a disposición de los consumidores sus productos, fuera para el consumo, fuera para la diversión. Aquí, sí, la masa podía dar la impresión de que se había apoderado de ellos, es decir, había surgido una clase media que tenía acceso a esos bienes, lo que no ocurría en el siglo pasado o antes de la Primera Guerra Mundial, porque la circulación monetaria era muy reducida.

A continuación, Ortega quiere traducir en términos cualitativos ese hecho puramente cuantitativo, que, reducido a su esencia, consiste sólo en que hay más usuarios consumidores, pero que, en realidad, en absoluto acceden a los lugares verdaderamente preferentes. Veamos cómo procede. Primero lo traduce “a la terminología sociológica”, esas muchedumbres que todo lo llenan son “la masa social”<sup>13</sup>, es decir, siempre que veo una multi-

---

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 377.

tud, un restaurante lleno, una consulta de un médico famoso llena, un teatro lleno, me encuentro con una "masa social". Ahora Ortega quiere dar contenido cualitativo a esa "masa" y la convierte en conjugado de minoría: "La sociedad es siempre una unidad dinámica de dos factores: minorías y masas"<sup>14</sup>. La pregunta es si la masa social que llena los sitios es la misma que la masa conjugada con la minoría para formar la sociedad. Supongamos que tenemos un teatro lleno. En él están los espectadores (el lleno, la masa) y los actores. ¿Son esos espectadores "masa", esa masa que hay que oponer a la minoría, en ese caso de los actores? ¿Sirve para algo esta argumentación? "La masa es el conjunto de personas no especialmente calificadas [...] Masa es 'el hombre medio'"<sup>15</sup>, es ese hombre *medio* el que cuando escribe Ortega llena todo porque tiene más *medios*, más poder adquisitivo y tiene más capacidad de acceder a los sitios a los que antes sólo accedían los ricos. Ahora da una vuelta de tuerca, porque esa "masa social", el hombre medio que lo llena todo, y al que ha convertido en no cualificado y en conjugado de la minoría, es "lo mostrenco social"<sup>16</sup>, que, por la explicación que da Ortega, está indicando lo genérico humano: "el hombre en cuanto no se diferencia de otros hombres, sino que repite en sí un tipo genérico"<sup>17</sup>. La masa se produce porque muchos de esos hombres, que coinciden en un deseo, en una idea, en un modo de ser, se juntan. Lo que ciertamente puede pasar en todos los tipos de grupos sociales. Entonces, ¿qué caracterizaría, frente a la masa, a la minoría? Que en este último caso ese "deseo, idea o ideal" es tal que por sí mismo excluye el gran número, por ejemplo los espectadores o "el reducido público que escuchaba a un músico refinado"<sup>18</sup> o, en la actualidad, podríamos referirnos a las minorías de las películas llamadas "de culto".

Ortega no ha dicho en qué coinciden las masas, pero en contraposición de las minorías y por lógica deberíamos decir que su coincidencia es en un "deseo, idea o ideal" que permite muchedumbres, eso efectivamente nos explica por qué mucha gente llena un restaurante de calidad y de buen pre-

---

<sup>14</sup> *Idem.*

<sup>15</sup> *Idem.*

<sup>16</sup> *Idem.*

<sup>17</sup> *Idem.*

<sup>18</sup> *Idem.*

cio; o un espectáculo exquisito y en el que no hay que dejar la mitad del sueldo; o un deporte que mueve pasiones; o la sala del médico más famoso de una ciudad que da la clave para resolver problemas de salud. Son, no olvidemos, los ejemplos que va poniendo Ortega. Todas esas muchedumbres tienen los mismos deseos, ideas o ideales, que por su misma naturaleza permiten multitudes.

Fijémonos que hasta ahora no hay ninguna descalificación. Sólo que las masas que todo lo llenan tienen que estar formadas por individuos que coincidan en deseos o ideales que por su propia naturaleza pueden repetirse en muchos. Hasta ahora, pues, sólo tenemos que hay “deseos, ideas e ideales” de pocos y, lo mismo, de muchos. Por supuesto, Ortega para el paso del artículo de 1927 a 1929 ha aclarado que las masas no son las masas obreras, porque masa es el hombre medio, en nada de lo cual hay ninguna desvalorización. Sólo ese elemento de lo “mostrenco social”, que no parece resultar un elogio. Ya se entiende que, ante el deseo de arriesgar la vida, por ejemplo, en el alpinismo, la inmensa mayoría no tendríamos ese deseo, esa idea o ideal, por tanto, la inmensa mayoría somos masa, a saber, hombre medio, o mostrenco social. Ahora bien, cabe preguntar si también lo somos cuando, por un problema de salud propio o de un familiar, decidimos ir al médico que consideramos mejor.

### III

A la altura de la mitad del capítulo empieza el juego con elementos valorativos, en concreto cuando quiere convertir la masa en un “hecho psicológico” de cada individuo, porque, para saber si se pertenece o no a la masa, no hay que “esperar a que aparezcan los individuos en aglomeración”<sup>19</sup>, porque masa es quien “no se valora a sí mismo —en bien o en mal— por razones especiales, sino que se siente como todo el mundo”<sup>20</sup> y no se angustia por ello, al revés, está satisfecho de ser como todo el mundo. Veamos los pasos. Hay llenos, por ejemplo, en los campos de fútbol. Ahí hay masas. Quiere decir que los miles de individuos que se juntan están movi-

---

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 378.

<sup>20</sup> *Idem*.



dos para ir al estadio —o gastar su dinero para ver el partido por TV— por un deseo común, que de entrada es un deseo ampliamente compartible y compartido. Por tener ese deseo no se valora una persona por ser algo especial, dado que lo comparte con tantísima gente, pero, por lo general, tampoco le angustia el coincidir con tantos miles, incluso millones, de aficionados. Esa afición pertenece a un tipo de hombre medio, y tiene un rasgo de cierta inercia, cierto rasgo mostrenco, porque en esa afición no parece haber nada de exigencia.

Veamos el ejemplo que pone Ortega como contraposición, de que no sería masa “un hombre humilde”<sup>21</sup> que reconoce que “no posee ninguna calidad excelente”. Ese reconocimiento le salva de ser masa. Por tanto, parece que para ser masa hace falta no tener conciencia de que no se tiene cualificación especial, “calidad excelente”<sup>22</sup>.

Esa definición plantea un problema. Todos somos no cualificados respecto a todo excepto a aquello en que somos cualificados, que será una, dos o tres cosas como máximo. Sabemos que no somos expertos en la inmensa mayoría de oficios y técnicas que existen en la sociedad, por ejemplo, medicina, agricultura, deporte, jardinería, albañilería, fontanería, política, etc., etc. ¿Quiere decir que no somos masa por saber que no somos especialistas en ese sentido? En esas cosas, que abarca la inmensa mayoría de las capacidades que se dan en una sociedad con una división del trabajo tan complicada como son las sociedades contemporáneas, la inmensa mayoría no sólo no es experta, sino que lo sabe. La pregunta está entonces si se le aplica o no la frase de Ortega, de manera que, puesto que todos lo reconocemos, ya no somos masa. La inmensa mayoría coincidiremos en no ser personas cualificadas en técnicas forestales y en reconocer que no tenemos talento o preparación para manejarnos en esa técnica. En ese terreno ya no seríamos masa. Sin embargo, en ese terreno seremos hombre

---

<sup>21</sup> *Idem.*

<sup>22</sup> En 1927 lo decía de modo un poco más explícito: “[...] razones especiales —talento para esto o lo otro, excelencia en uno u otro orden— advierte que no posee ninguna cualidad egregia”. En 1929 dice “[...] razones especiales —al preguntarse si tiene talento para esto o lo otro, si sobresale en algún orden”, en *ibidem*, p. 952, a p. 378, líneas 5-13. También cambia la frase para hacerla más transparente. En 1927 se decía que ese hombre no es masa: “No es masa, en cambio, el hombre humilde [...]”. En 1929 dice: “Este hombre se sentirá mediocre y vulgar, mal dotado; pero no se sentirá ‘masa’”.

medio, mostrenco social y vulgares, porque pertenecemos al vulgo. Y quien pone ese ejemplo puede citar cualquiera de las seguramente miles de competencias que existen en la sociedad, para las cuales la inmensa mayoría se sentirá, como ese hombre humilde que no es masa, “mediocre y vulgar, mal dotad[a]”<sup>23</sup>.

#### IV

A continuación Ortega da un paso más que podría servir para perfilar mejor la considerable ambigüedad anterior. Ahora va a entrar en un ámbito que incide en la división que hemos visto, porque ahora ya no es sólo el reconocimiento de una competencia, sino el modo como la afronta, porque ahora ya no es el ser cualificado o no, respecto a lo que sea, más el reconocimiento de esa cualificación o ausencia de la misma, sino la autoexigencia, en la que se pone una clave. Lo principal ahora no es tener una cualidad egregia, un talento, sino el ser o no ser exigente en esa competencia. Y esa es la división más radical que cabe hacer en la humanidad, entre dos tipos de clases, “las que se exigen mucho y acumulan sobre sí mismas todas las dificultades y deberes y las que no se exigen nada especial, sino que para ellas vivir es ser en cada instante lo que ya son, sin esfuerzo de perfección sobre sí mismas, boyas que van a la deriva”<sup>24</sup>. Con esto hemos cambiado totalmente de tercio porque a la posesión o ausencia de una cualidad egregia, como determinante de pertenecer a la masa o a la minoría —en el segundo caso, el reconocimiento hace que se pertenezca o no a un lado u otro— se añade una peculiaridad transversal que rompe la uniformidad de pertenencia, a saber, la forma de exigencia con que se dedica uno a complementar ese talento. Entonces ya no nos sirve la competencia, ni siquiera la aglomeración, porque lo único que cuenta es el nuevo estatuto, el aceptar “el gran carril”, el *Mahayana*, o el “camino menor”, el *Hinayana*<sup>25</sup>. Y esto valdrá para todo, para lo más sublime o lo menos significativo. Uno puede ser masa siendo un médico excelente, y puede ser minoría selecta siendo un pésimo barrendero, si el primero no aspira a la excelencia ni vive bajo el

---

<sup>23</sup> *Idem.*

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 378.

<sup>25</sup> *Idem.*

“esfuerzo de perfección” sobre sí mismos, mientras el segundo se exige todo lo que puede por perfeccionarse en su oficio.

## V

Parece que el resultado de lo hasta ahora dicho no puede menos de suscitar alguna duda de la utilidad de la división tal como está planteada. Porque con un concepto de minoría como el que hemos elaborado, siguiendo las instrucciones de Ortega, no iremos muy lejos, porque ese conjunto heterogéneo de “minoría selecta” que se exige a sí misma la perfección no nos sirve demasiado para formar con ellas una “minoría dirigente”, si esa minoría tenía que estar formada por los excelentes en las diversas profesiones. Por eso en 1929 añade un párrafo nuevo que aclare algo más el concepto.

Vamos a ver si es así. En el párrafo añadido<sup>26</sup> explicita las consecuencias de lo dicho antes: “la división de la sociedad en masas y minorías excelentes no es, por tanto, una división en clases sociales, sino en clases de hombres”, en consecuencia “no puede coincidir con la jerarquización en clases superiores e inferiores”<sup>27</sup>, porque, dependiendo del criterio anterior, de que el individuo busque o no la perfección, que se exija mucho o no se exija nada, dejándose llevar, en cada clase habrá masas y minoría. Por eso “dentro de cada clase social hay masa y minoría auténtica”<sup>28</sup>, independientemente de que en las clases superiores haya más individuos pertenecientes a las minorías que en las inferiores, por más que esta observación, añadiría yo, haya de ser limitada a los momentos de ascenso a esa clase superior y a los momentos en que los motivos de ascenso siguen siendo válidos.

La observación supone que el ascenso siempre sería por méritos, lo que no es nada seguro en un mundo complejo, ya que todo depende de estar en el momento oportuno y en el lugar oportuno, lo que por la propia naturaleza del azar excluye a otros muchos iguales o mejores. Por otro lado, esas clases consideradas superiores, que en cierto momento perdido en el tiempo pudieran —aunque sea de modo hipotético y concesivo— estar constituidas

---

<sup>26</sup> *Ibidem*, último párrafo de la página 378. Ver *ibidem*, p. 972, a p. 378, lín. 24.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 378.

<sup>28</sup> *Idem*.

por los mejores, hace tiempo que nada tienen de superiores, sino más bien lo contrario: pueden ser una verdadera carga para la sociedad.

Como le interesa a Ortega independizar su concepto de masa del de clase social inferior, señala que “es característico del tiempo el predominio, aun en los grupos cuya tradición era selectiva, de la masa y el vulgo”<sup>29</sup>, y cita, por ejemplo, la clase de los intelectuales, en la que “se advierte el progresivo triunfo de los seudointelectuales incualificados, incalificables y descalificados”<sup>30</sup>. Lo mismo ocurre en los “grupos supervivientes de la ‘nobleza’ masculina y femenina”. En cambio, ocurre lo contrario “entre los obreros”, antes, “ejemplo más puro de esto que llamamos ‘masa’”, pero, ahora, entre ellos “no es raro encontrar [...] almas egregiamente disciplinadas”.

Hasta aquí parece claro que los conceptos de masa y minoría quedan totalmente desvinculados de lo social estamentario. Tenemos por tanto varias frases que relacionar. Es “característico del tiempo el predominio [...] de la masa y del vulgo”; segundo, “el advenimiento de las masas al pleno poderío social”; tercero, esto se muestra en el hecho de que todo está lleno, es decir, que esas masas tienen poder adquisitivo para frecuentar lo que antes sólo frecuentaban los ricos. Además, esas masas se caracterizan por no tener exigencias, sino dejarse llevar, siendo por tanto lo mostrenco social, el grupo de aquellos que no se exigen nada, lo que por su misma naturaleza es propio de los más, frente a los menos. Hasta aquí la primera parte del capítulo.

Ahora da una vuelta de tuerca y empieza la parte más complicada, en la que relaciona algunas funciones sociales con competencias especiales que, por su misma naturaleza, sólo pueden ser desempeñadas por minorías, por los que están preparados para ello, que siempre serán minorías.

El cambio de tercio no es menor. Porque hemos pasado, de una cualificación de las masas que, en última instancia —aunque ciertamente no exenta de dificultad—, se nos ha hecho *moral*, a un terreno *funcional*. Ade-

---

<sup>29</sup> *Idem*, inserción 1929.

<sup>30</sup> Como he dicho, este párrafo es nuevo de 1929, pero también lo publicó en *La Nación*, donde, sin embargo, sólo aparecen dos adjetivos, “incalificables y descalificados” (ver Tomo IV, p. 953); para el público español y el libro, añade el adjetivo “incualificados”, generando una serie que indica el profundo desprecio que Ortega muestra para con los que llama “seudointelectuales”.

más, los ejemplos que cita Ortega no son neutrales, pues, por un lado, se centra en el gusto: "ciertos placeres", pero, por otro, en las "funciones de gobierno y de juicio político sobre los asuntos públicos"<sup>31</sup>. Antes, estas tareas eran desempeñadas por "minorías calificadas", aunque sólo lo fueran presuntamente calificadas. La masa no pretendía "intervenir en ellas", a no ser que adquiriera "esas dotes especiales". Pues bien, en este párrafo aparentemente sencillo se centra toda la problematicidad de la forma en que Ortega introduce los conceptos de masa y minoría. Porque hemos empezado señalando la masa como consumidora por disponer de poder adquisitivo. Luego se nos ha convertido en una masa que no se exige, frente a las minorías que se exigen. Ahora las minorías deben ser minorías competentes para el juicio político y gestión de los asuntos públicos, y eventualmente para degustar ciertos placeres. Pero obviamente, no todas las minorías de todos los grupos que hemos visto serán competentes en esto último. Entonces cabe la pregunta de si las minorías —autoexigentes— en el gremio de los toreros, o de los barrenderos, o de los forestales pueden ser agrupadas en una clase transversal a la que se le pueda asignar la competencia en el juicio político; o si más bien no se está mezclando ámbitos sociales diferentes, al *mezclar un concepto moral de masa con un concepto funcional*, destacando, además como función específica "el juicio político".

Para aclarar esto, mostrar que la masa pretende asumir funciones específicas de las minorías —léase: pretende, sin preparación especial, asumir el juicio político o la degustación de placeres exquisitos—, vuelve Ortega otra vez al hecho de las aglomeraciones: la gente está ocupando lugares antes reservados a las minorías: la masa "ha resuelto adelantarse al primer plano social y ocupar los locales y usar los utensilios y gozar de los placeres adscritos a los pocos"<sup>32</sup>. Dicho en otros términos, la masa ha aumentado su poder adquisitivo, lo que le permite disfrutar de cosas que antes no podía, y parece que esto es idéntico con atribuirse la capacidad del juicio político, suplantando a las minorías.

¿Dónde quedan ahora esas minorías transversales que están presentes en los obreros o en aquel "hombre humilde" que no es masa. ¿Es que no

---

<sup>31</sup> Tomo IV, p. 379.

<sup>32</sup> *Idem.*

tiene "juicio político"? ¿Es que no puede disfrutar de una excelente sesión en un teatro? ¿O es que no puede ni debe pretender ir al mejor médico para que le trate su enfermedad? Y, seguramente, no puede nada de eso, porque no tiene dinero, ni para leer la prensa diaria, ni para estar al tanto de lo que ocurre en política, ni para ir al teatro ni a los restaurantes exquisitos. Pero lo que ciertamente suele saber es que él no tiene dinero, y por tanto que si un político le ofrece un programa en que se le garanticen algunos servicios básicos, tiene claro que le dará su asentimiento y voto.

Por eso cabe la pregunta sobre qué masa suplanta a las minorías y dónde de la suplanta. En el siguiente párrafo<sup>33</sup>, en el que se habla del "imperio político de las masas" llegamos al núcleo del capítulo. Porque esa actitud de las masas, de llenar los locales frecuentados antes sólo por las minorías ricas, porque ahora las muchedumbres tienen medios para ello<sup>34</sup>, no consiste sólo en ese mayor consumo, sino que va acompañada de "asumir las actividades propias de las minorías", entre las cuales parece que no se citan ninguna otra que la de "las funciones de gobierno y de juicio político sobre los asuntos públicos", porque nadie pretende asumir las actividades propias de los médicos, arquitectos o ingenieros. En esos casos, la cualificación profesional les salva de la acometida de los "rebeldes" y ninguna masa pretende asumir sus competencias.

Y ahora cita Ortega una frase que no deja de llamar la atención, porque va a ser la clave del capítulo, aunque sea una clave de difícil interpretación; en efecto, para ratificar su tesis de que las masas han asumido "las funciones propias de las minorías" alude a "las innovaciones políticas de los más recientes años", en las cuales se ve "el imperio político de las masas". ¿Cuáles pueden ser esas innovaciones? ¿En dónde? ¿En España? ¿En ciertos países europeos? Justamente en esos años (1927), por la acción de la Dictadura de Primo de Rivera, habían disminuido las huelgas. ¿Tenía Ortega en la cabeza el poder que demostraron las *huelgas generales* de noviembre de 1916 y agosto de 1917?; ¿o la *huelga económica* de la Canadiense, en Bar-

---

<sup>33</sup> *Idem.*

<sup>34</sup> Aquí ha eliminado Ortega una nota de todo punto de vista importantísima, en la que se refiere a las causas del hecho de las muchedumbres: "un desplazamiento de la riqueza proporciona hoy cierto bienestar económico a clases sociales muy numerosas que antes no lo gozaban", en *ibidem*, p. 953, a p. 379, líneas 20-21.

celona, en febrero-abril de 1919, después de la cual se estableció en España la jornada de ocho horas? Si Ortega está pensando en este tipo de “acción directa”, como una innovación política, todo lo que dice sobre el concepto de masa para salvaguardarlo de su identificación con las “masas obreras” resultaría desactivado. Además, todos sabemos hasta qué punto la instauración, con más o menos éxito, del Estado del Bienestar no ha sido una donación voluntaria de las clases pudientes sino un logro de las clases trabajadoras, del mismo modo que tampoco la consecución del sufragio universal sucedió sin duros enfrentamientos.

¿Está pensando Ortega, quizás, en el sufragio universal que se estaba generalizando en esas décadas? Si miramos la historia del sufragio universal, veremos que en Europa se instaura después de la Primera Guerra mundial, ¿se podría pensar que Ortega se refiere al sufragio universal sin citarlo? En el capítulo V nos podría dar una respuesta:

También en ella [en la vida colectiva] hay, primero, un horizonte de posibilidades, y, luego, una resolución que elige y decide el modo efectivo de la existencia colectiva. Esta resolución emana del carácter que la sociedad tenga, o, lo que es lo mismo, del tipo de hombre dominante en ella. En nuestro tiempo domina el hombre-masa; es él quien decide. No se diga que esto era lo que acontecía ya en la época de la democracia, del sufragio universal. En el sufragio universal no deciden las masas, sino que su papel consistió en adherirse a la decisión de una u otra minoría.<sup>35</sup>

Para Ortega, por tanto, no hay ninguna contradicción entre el sufragio universal (¿incluyendo a las mujeres?) y la democracia liberal en la que él está pensando. Pero, ¿qué piensa del voto de las mujeres? Según los datos que se pueden ver en Wikipedia<sup>36</sup>, la mayor parte de los países introduce el

---

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 401.

<sup>36</sup> Los datos de introducción del voto de las mujeres son los siguientes (la primera cifra se refiere a la introducción del sufragio llamado “universal”, la segunda a cuándo se introduce el voto de las mujeres. Finlandia 1906, 1906; Noruega 1898, 1913; Dinamarca 1920, 1915 (desde 1908 podían votar las mujeres de más de 25 años y que pagaran impuestos); Uruguay 1830, 1917 (por primera vez el 3 de julio de 1927, en el Plebiscito de Cerro Chato); Irlanda ¿?, 1918; Polonia ¿?, 1918; Georgia ¿?, 1918; Rusia 1918, 1918; Islandia ¿?, 1919; Luxemburgo ¿?, 1919; Alemania 1867, 1919; Suecia 1909, 1919; Países Bajos 1917, 1919; EE. UU. 1868, 1920; Albania ¿?, 1920; Austria ¿?, 1920; Hungría ¿?, 1920; Checoslovaquia 1920, 1920 (el sufragio universal masculino y femenino fue reconocido en el momento de la creación del país, en 1918, las primeras elecciones municipales con participación femenina

verdadero sufragio universal (reconociendo el derecho a voto a las mujeres) en la década de los veinte, es decir, después de la Gran Guerra. En la República Ortega votó a favor de la propuesta de Victoria Kent, a favor del voto pero bajo de la fórmula del aplazamiento. Otros miembros de la Agrupación al Servicio de la República, como Marañón o Ayala, votaron a favor de la propuesta de Clara Campoamor. ¿Estaba esta cuestión entre las “innovaciones políticas” recientes? Quizás la ambigüedad del texto de Ortega no sea casual, sino que oculta compromisos concretos que Ortega no está interesado en clarificar.

También puede referirse a los llamados “movimientos de masas” que se estaban dando en Italia, con la organización de los *Fascii* por parte de Mussolini. Respecto a Alemania no creo que en 1927 el movimiento nacional-socialista representara ningún peligro real perceptible ni ninguna muestra de un movimiento que llevara a la hiperdemocracia. El texto es muy importante porque sobre él recae la prueba del acceso de las masas al imperio político pues dice: “creo que las innovaciones políticas de los más recientes años no significan otra cosa que el imperio político de las masas”<sup>37</sup>. El hecho de la ambigüedad, posiblemente buscada por Ortega, deja en la ambigüedad el argumento de Ortega.

Ahora va a contraponer la “vieja democracia” y la “hiperdemocracia”, dando por hecho que ésta es idéntica con la rebelión de las masas, o el acceso de éstas al poderío social o, como dice Ortega, “el imperio político de las masas”<sup>38</sup>. Esta equiparación es muy importante, a la vez que problemática porque la hiperdemocracia puede ser una forma de organización política que podría estar a la vista, que podría ser barruntada o estar incluso instau-

---

tuvieron lugar en 1919, en 1920 el sufragio universal se plasmó en la Constitución); Reino Unido 1918, 1928 (desde 1918 podían votar las mujeres mayores de 30 años); Ecuador 1861, 1924; España 1869, 1931[1] (A partir de 1947, durante el régimen franquista, solo los padres de familia podían votar en sufragios parciales; en 1977 se reintrodujo el sufragio universal); Cuba ¿?, 1934; Turquía 1924, 1934; Filipinas 1936, 1937 (ganado en 1935 con un referéndum, 95% a favor); El Salvador (limitado) ¿?, 1939. En el texto “El voto femenino en España: La reacción de la Prensa (3ª parte)”, de Jacqueline Westwater, se dice que la aprobación de la propuesta de Clara Campoamor no suponía ningún peligro para la República como creían las izquierdas. En el artículo aparece el listado del reparto de los votos.

<sup>37</sup> Tomo IV, p. 379.

<sup>38</sup> *Idem.* Sonia Cajade Frías, en su meritoria tesis doctoral *Democracia y Europa en J. Ortega y Gasset: una perspectiva ética y antropológica* (Universidad de Compostela, 2007) toca en varios lugares el concepto de hiperdemocracia. Véanse pp. 31, 154 y 329.



rada en Italia, pero bajo ningún concepto en la Rusia de la Unión Soviética, ni tampoco en los totalitarismos. La hiperdemocracia, entendiendo por ésta lo mismo que democracia morbosa<sup>39</sup>, se podría decir que puede ser un espíritu difundido en el ambiente más que expresado en las leyes. Hiperdemocracia sería la aplicación de la democracia más allá de los ámbitos políticos y, como diría Tocqueville<sup>40</sup>, caer en “la tiranía de la mayoría”, es decir, pensar que por la regla de la mayoría se puede resolver todo. O pensar que la acción directa es el modo correcto de proceder, en una especie de democracia radical, pura o directa, que es el mejor camino hacia los totalitarismos, que consisten en lo contrario, en eliminar toda democracia, incluida la regla de la mayoría.

Ahora bien, ¿se puede decir que las “innovaciones políticas” llevaban necesariamente a eso? En España teníamos el ejemplo opuesto, las masas medias de las ciudades, que es donde triunfaron los republicanos en las elecciones municipales, llevaron a lo contrario, a la creación histórica de un nuevo régimen. Es cierto que luego todo se torció, pero ¿fue por la hiperdemocracia o por la perversión de las élites? Demasiadas preguntas para un concepto que no termina de expresar lo que quiere expresar. Puede ser que hubiera tendencias que en algunas sociedades, por ejemplo, por entonces, en Rusia en una dirección y, en otra, en Italia, se estaban haciendo notar. Ahora bien, en los dos casos hay serias dudas de si se trata de movimientos de masas, porque la población implicada era mínima. Más bien de lo que se trata es de una deslegitimación de la democracia que aprovechan organizaciones violentas —minoritarias— que amedrentan a la población que, sin ningún carácter heroico, les dejan acceder al poder basándose en las promesas que pueden hacer de resolver los problemas que pueden atenzar a esa población.

Aquí Ortega contrapone el imperio político de las masas, que se da en esas innovaciones (no olvidemos que no conocemos cuáles son), con la de-

---

<sup>39</sup> Ver Ignacio Sánchez Cámara “Democracia morbosa. Variaciones sobre un tema de Ortega”, en Fernando García de Cortazar (ed.), *Los temas de nuestro tiempo*, Madrid, 2002, pp. 89-114. Sánchez Cámara no equipara ambos conceptos, pero de su contribución se podría deducir tal equiparación porque habla de los “entusiastas de la hiperdemocracia”, y luego comenta *La rebelión de las masas*, donde no aparece el concepto de democracia morbosa sino el de hiperdemocracia.

<sup>40</sup> Ver Sonia Cajade Frías, *op. cit.*, pp. 281ss.

mocracia, porque ese imperio político debe ser caracterizado como hiperdemocracia.

Hay que decir que este concepto no vuelve a salir en Ortega. Y sin embargo es el concepto nuclear de este capítulo, porque está en el punto decisivo y como clave del arco. La hiperdemocracia se opone a la democracia. Pero aun hay aquí unos matices interesantes en el texto de Ortega. En 1927 decía, que "la vieja democracia vivía templada por una abundante dosis de liberalismo y entusiasmo por la ley", etc., y sigue un poco más adelante: "Eso era lo que antes acontecía. La masa presumía que, al fin y al cabo, con todos sus defectos y lacras, las minorías de políticos entendían un poco más de los problemas públicos que ella"<sup>41</sup>. En 1929 a esta frase, después de "acontecía", lo que ha descrito, de acuerdo a lo anterior, añade en el artículo para la prensa: "eso era la democracia". Pero, al pasar al libro, aún va más allá, pues esa democracia se ha convertido en "democracia liberal", y "las minorías de políticos" en "las minorías de los políticos". Y termina el párrafo basándose en esas "innovaciones políticas" que no ha descrito para decir que "Ahora, en cambio, cree la masa que tiene derecho a imponer y dar vigor de ley a sus tópicos de café"<sup>42</sup>. Esta deducción se basa toda ella en esas "innovaciones políticas", que son lo mismo que la hiperdemocracia.

Y termina el capítulo con algo que puede ser interesante, porque se dirige a otro terreno, no al de la política que nos concierne directamente y por ello estamos implicados en ella, por lo que tenemos derecho a opinar, estamos o no informados, porque de nuestras condiciones de vida sí estamos informados y desde ellas podemos juzgar. Pero ahora, abandona ese terreno y se pasa al de un modo de ser, que ejemplifica con lo que le pasa a un escritor que tiene que escribir pensando en lectores que, desde la vulgaridad, lo van a juzgar sin saber, porque es esa vulgaridad la que se ha establecido, porque este derecho a imponer la vulgaridad es lo que caracteriza a nuestro tiempo. La masa arrolla todo, y para describir ese todo cita una serie de adjetivos que pertenecen a distintos órdenes: "lo diferente, egregio, individual, calificado y selecto"<sup>43</sup>. Parece que selecto y egregio pertenecerán

---

<sup>41</sup> Tomo IV, p. 379.

<sup>42</sup> *Idem*.

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 380.

an al mismo orden, pero lo calificado en unos ámbitos puede no pertenecer al rango de lo egregio y selecto en otros. Además, se puede ser vulgar en un ámbito pero ser técnicamente calificado. Y todo ello no se puede cruzar con el juicio político, que puede ser perfectamente pronunciado por una persona vulgar, si están en juego sus condiciones de vida.

Para terminar, una pequeña reflexión sobre el sentido de este texto. Mi intención no es, ni remotamente, rechazar el estudio de Ortega, porque creo que en el libro hay finísimos análisis del alma vulgar y engreída que nos rodea por doquier y que predomina y es promovida por la sociedad de masas. El análisis de Ortega, a lo largo del libro, llega al núcleo de ese modo de ser humano. Pero el modo como introduce su análisis es equivocado en la exposición de los conceptos y, estratégicamente, desafortunado, por ello ha tenido serias consecuencias para su comprensión e, incluso, lectura. Por eso creo que para poder comprender el libro de Ortega es imprescindible, primero, un análisis exhaustivo de su argumentación, antes de toda gran teoría. Yo me opongo de manera decisiva a que nos acerquemos a Ortega con grandes teorías, porque aún debemos analizar y entender sus textos de modo minucioso. Prefiero el detalle de la interpretación —el bisturí— a las grandes teorías. Lo que he hecho es un ejercicio de análisis detallado, de un texto que si no marca mucho a Ortega, porque creo que *La rebelión de las masas* sigue por otro derrotero, sí marca a sus lectores, porque de entrada descalifica, para el juicio político, a las personas normales, lo que es muy serio y grave. Y al ponerlo como primer capítulo, no podía menos de generar profundos malentendidos. Para poder entrar en el verdadero significado de *La rebelión de las masas* es preferible abordar el tema con toda claridad para poder extraer el jugo de los magníficos análisis que seguirán en las partes procedentes de 1929, porque aún nos siguen interpelando.